

ACTA DE CABILDO
57 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán de Ocampo a 29 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 15: 00 quince horas se citó a reunión de cabildo en la sala de sesiones "Adrián Quintana" de este Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro a los ciudadanos:

Lic. Itzel Gaona Bedolla

C.P. José León Aguilar

C. Rosa Itzel Mendoza Pérez

C. Antonio Juárez Farias

C.P. Genoveva Madrigal Guido

C. Juana García Chávez

C. José Moisés Pérez López

Lic. Efra. María del Rosario Vega Ponce

Lic. Romel Rene García Monrroy

Los antes mencionados en su carácter de presidenta Municipal, Sindico y Regidores respectivamente, asistidos por el Lic. César Trinidad López, secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación legal de la sesión
- 3.- Presentación y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la creación del instituto municipal de planeación.
- 6.- Análisis, discusión y en su acaso aprobación del reglamento del instituto municipal de planeación.
- 7.-Asuntos generales.
- 9.- clausura de la sesión

PUNTO 1. - El secretario del Honorable Ayuntamiento realiza el pase de lista de los integrantes del cabildo anotando la ausencia de la regidora Genoveva madrigal Guido, así como su justificación al no asistir por motivos de salud.

PUNTO 2. - Una vez que se ha realizado la verificación del quorum legal, la presidenta municipal, Lic. Itzel Gaona Bedolla realiza la instalación legal de la sesión, siendo las 15:00 quince horas del día 29 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.

PUNTO 3. - El secretario del Honorable ayuntamiento realiza la lectura del orden del día, mismo que se pone a consideración de los integrantes del cabildo y una vez analizado y discutido, se aprueba el mismo por unanimidad de los integrantes del cabildo.

PUNTO 4. – El secretario del Honorable ayuntamiento da lectura al acta anterior y pone a consideración de los integrantes del cabildo su aprobación, por lo que la presidenta municipal solicita se considere en votación su aprobación, misma que una vez realizada se aprueba por unanimidad de los integrantes del cabildo.

PUNTO 5.- hace uso de la voz la presidenta municipal quien explica detalladamente la importancia del presente punto y pide a los integrantes del cabildo otorgar el uso de la voz a la Lic. Karen Estefany García Trujillo para poder explicar a los integrantes del cabildo la importancia de la conformación del instituto municipal de planeación, acto seguido se le otorga el uso de la voz y una vez analizado el presente punto se somete a votación para su aprobación y creación del instituto municipal de planeación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del cabildo.

PUNTO 6.- Hace el uso de la voz el LIC. CESAR TRINIDAD LOPEZ, para dar seguimiento al siguiente punto dentro del orden del día que corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación del reglamento del instituto municipal de planeación. Por lo cual hace uso de la voz la presidenta municipal la Lic. Itzel Gaona Bedolla para de manera detallada generar el análisis de cada uno de los artículos correspondientes al presente reglamento que se ha presentado, una vez analizado se procede a llevar a votación para su aprobación, siendo como resultado aprobado por unanimidad de los integrantes del cabildo y aprobado también para su presentación y publicación ante el periódico oficial del Estado.

PUNTO 8.- Asuntos Generales:

Al no existir asuntos generales por ninguno de los integrantes del cabildo se omite el presente punto.

PUNTO 9.- Hace uso de la voz la Lic. Itzel Gaona Bedolla para dar por clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 16:32 Dieciséis horas con treinta y dos minutos del día martes 29 veintinueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.



LIC. ITZEL GAONA BEDOLLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 Gobierno Municipal 2021-2024
 PRESIDENCIA



C.P. JOSÉ LEÓN AGUILAR

SINDICO MUNICIPAL

LIC. CÉSAR TRINIDAD LOPEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

REGIDORES:

Genoveva Madrigal Gaido

José Moisés Feiez López

María del Rosario Vega Ponce

Romel Rene Gerada Monry

Rosa Itzel Mancoba Pérez

Juana García Chavez

Antonio Juárez Fariñas

[Handwritten signatures and initials]
 R.V.